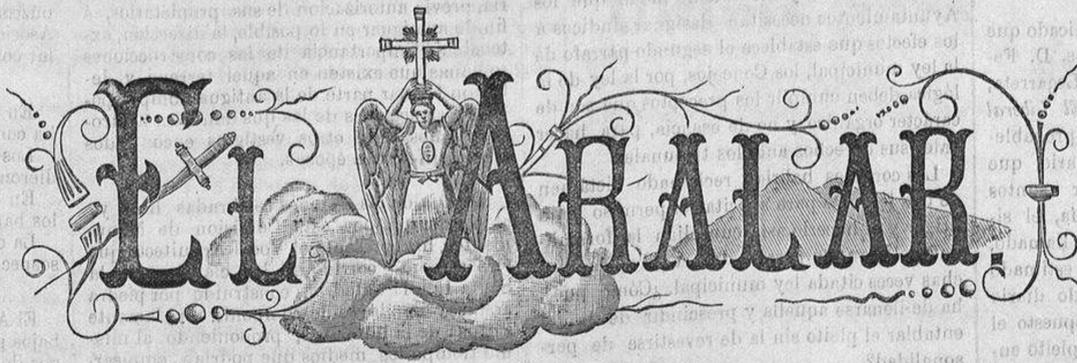


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas. Fuera, trimestre. . . 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos. id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. . 1 peseta línea En 3.ª id. . 0,10 id. id. En 4.ª id. como esquilas, por manifiestos y reclamos, y por otros convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 31

DE CUERPO ENTERO

Ofrecí en mi anterior artículo demostrar en este que las apreciaciones del Asesor 2.º en esta materia de la personalidad de los pueblos carece en absoluto de sentido jurídico y de sentimiento patriótico; pero un nuevo escrito de dicho señor, me obliga a dejar para otro día el tratar ese punto.

Decía EL ARALAR del viernes último en su gacetilla primera: "hoy para atender más completamente al deseo del señor Aranzadi (de que no se me interrumpiera) no solo nos abstenernos de poner cabeza y pié por nuestra parte a su carta sino que retiramos de la imprenta un artículo del Sr. Ororvia." Y en esta confianza remití a la redacción de dicho periódico mi artículo segundo.

Pero la "retirada," era por lo visto una retirada falsa.

El artículo del Sr. Ororvia llegó a mis manos en EL ARALAR del sábado despues de haber remitido el mio. ¡Cualquiera se fia yá de estas retiradas! Hasta en esto, Sr. Asesor 2.º, hasta en esto!!!

El tercer escrito del Sr. Ororvia ya no es digno siquiera ni de la pluma cáustica con que suele escribir otras veces: y esto demuestra no solo que ha perdido la serenidad necesaria, sino que para hacer esos atrabiliarios escritos que tienen su mérito dentro del género, necesita armarse de paciencia y diccionario. Cuando tuvo que escribir a viuela pluma y sobre la marcha, se acabó el aticismo, la fluidez y hasta la inspiración: y el que está a punto de ser declarado Monumento Nacional, según sus íntimos, desciendo al arroyo, se arma en jarra y convertido en "Pepa la frescachona," suelta groserías en el estilo más grosero. "Buena pró le hagan," que suele decir él, cuando ahueca la voz que es siempre que habla: y vaya por ese camino que lo conoce como el camino de su casa; pero procure no incurrir en soclecismos como el que encubre el "estorcer los prestigios de la autoridad," ni nos hable de los "lábios lamineros," que recuerdan por lo castizo de la frase castellana el lenguaje erdera de las cocinas de Ororvia, pueblo.

Dos motivos revueltos inspira ese artículo que tomo en mis manos con las debidas precauciones higiénicas para no mancharme con el contenido que encierra desde las primeras "poco decentes," palabras de su ingreso, hasta el lugar indecoroso que por respeto al público no nombro y al que se propone llevarnos en su último párrafo. Esos dos motivos son el pericial y el de fondo. En cuanto al primero procurando dejar á salvo su persona y censurando sus actos he de decirle: que no soy "el temeron de Toledo," ni he ejercido jamás de baratero insultando á nadie.

Entrego en esto y en todo, mi conducta al juicio público. Pero tengo vergüenza y esto basta y sobra para que sin medir mis fuerzas ni contar mis años, ni los años ni las fuerzas del audaz que me provoca, no consienta que el Sr. Ororvia ni ni cien Ororvias se permitan dar á mi costa una pública función de títeres, y para que devuelva y arroje sobre la frente del que me insulta todos sus insultos. Teniendo que añadir, y con sentimiento por cierto, que yo no puedo considerar como actos decentes el ofender al prójimo sin causa ni motivo ni razón alguna; ni aun siquiera el más remoto pretexto: el ofender sabiendo que está ausente el ofendido é introduciendo así la perturbación y el disgusto en el seno de una familia que ningun mal al ofensor ha hecho y en la que se rinde siempre ferviente culto al decoro propio y al decoro ageno: ni al que robusto y fuerte como nadie para insultar, se ampara despues en sus muchos años para ofender á mansalva.

De mi saber y de su saber he de decir menos. Para saber más que yo no necesita saber mucho ciertamente; pero no sería peor que no fuera él quien pondere su sabiduría y su mérito: "Allienus te laudet," porque "Laus in ore proprio vilescit," ya que "Dientes enim se esse sapientes stulti facti sunt." Así evitará el que se le repita lo que ya se le ha dicho en otra ocasión esto es: "que haría negocio redondo el que le tomara por lo que vale y le vendiese por lo que se aprecia: Y ahora vamos á la cuestión de fondo.

Envueltos entre los referidos dieterios viene á decir que falta con frescura inaudita á la verdad puesto que

1.º No hay tal Asesor 2.º ni 1.º sino que la Diputación pidió dictámen á su Abogado que por lo visto es él:

2.º Que sería absurdo suponer se le pidió el dictámen cuarenta días despues de interpuesta la apelación y

3.º Que ese dictámen ni la consulta que le dió causa se referían á las alegaciones del Abogado del Estado se referían á mi escrito sobre si peligran los intereses forales siendo representantes de la Diputación dicho señor.

Si pensarlo ni quererlo queda ya contestado este tercer extremo en mi artículo precedente pero no tengo inconveniente en volver sobre él. Vamos por partes.

Punto 1.º Posible es que al Sr. Ororvia haya hecho daño el ser llamado segundo; poco satisfecho de ocupar segundo lugar en ninguna parte. Pero no es cierto que el señor D. Juan Vilella asesoró á la Diputación en este asunto? ¿No es cierto que el señor Vilella asesoró antes que el señor Ororvia? ¿Quién es aquí el que tiene la inteligencia perturbada? Porque si esto es cierto; si siquiera es cierto que el señor Vilella fué consultado, resultará que el señor Ororvia no es abogado único como pretende aparecer hoy, sino que hay Asesor 1.º y Asesor 2.º. ¿Se necesita desenfado para desmentir al mundo entero! Verdad es que para esto venga otro.

Punto 2.º Tenga en cuenta el señor Ororvia, si el estado de sus nervios se lo permite, que yo para nada absolutamente me he referido al dictámen que dió, ó no dió, á la Diputación, tomando como dato ese dictámen del que de ciencia propia nada sé, como dije en mi primer escrito.

Pudo por tanto haberlo dado en Mayo ó en Agosto. Yo me refiero á su dictámen según sus propios escritos á que contesto. Desde que se hizo público este asunto, di cuantos antecedentes y datos tenía para que la opinión pública no se extravíara. Esta es la hora en la que los que defienden la apelación malhadada, no han dicho, ni quieren decir cómo se dió tan desventurado paso, quién asesoró á la Diputación y en qué sentido se dió ese asesoramiento, con lo que y sin discusiones estériles se hubiera sabido todo lo que Navarra tiene derecho á saber.

Promovida esta discusión sólo á fuerza de tirar y tirar vamos sacando á trozos y retazos lo que sucedió. Y por cierto que vamos viendo cosas curiosas. ¡Buena defensa se ha echado la Diputación!

"¿Es que despues de interpuesta la apelación, había de caerse en el absurdo de preguntar si debía apelarse?," dice el señor Ororvia. Así resulta, aunque el defensor califique de poco respetuosa manera por cierto, el acto de la apelación porque cuarenta días despues de interpuesta expidió el consultante á su abogado la comunicación que contiene la consulta.

Yo sin embargo, más respetuoso, mucho más respetuoso con la Diputación foral, cuyos respetos están para mí por encima de todo, no califico de absurda la consulta, apesar del lapso de los cuarenta días, porque no se trataba ya de si se había de apelar, cosa que no tenía remedio, puesto que la apelación estaba inter-

puesta, sino de si se había de retirar ó no esa apelación, para lo que había tiempo, mucho tiempo, como que el auto temible del Tribunal Central dictado al fin por esa apelación, se dictó ocho meses despues de emitido el dictámen del Sr. Ororvia.

Véase pues, si ese dictámen pudo evitarlo y cómo no hay tal absurdo en que se le pidiera en la fecha en que se le pidió. Hace mal por tanto en defenderse con supuestos absurdos del consultante el consultado, porque no encuentre defensa en sus propios actos; máxime si el consultante es nuestra más alta Institución Social y Administrativa.

Punto 3.º Ya he dicho y repetido que en lo referente al dictámen dado por el Sr. Ororvia yo no tengo otros datos que los que él mismo me ha suministrado en los escritos á que contesto, escritos en los que ha promovido imprudentemente una discusión de la que huye, sin importarle un ardite que diga el mundo entero que huye porque no tiene razón.

Pero al huir se ha dejado la lana entre las zarzas y con esa lana me propongo hacerle un vestido nuevo ya que se ha empeñado en que le sienta las costuras: veremos si le sienta bien: y si no véase esta prenda.

Nada menos que un artículo entero de tres columnas empleó en EL ARALAR el miércoles de ceniza para, aparte dieterios, hacer ver cuáles eran según su juicio, deductivo por cierto, las alegaciones del Abogado del Estado en el punto referente á la personalidad de los pueblos pequeños entre cuyos párrafos se encuentra este que se ha transcrito en mi artículo precedente, como si se hubiera previsto la salida del Sr. Ororvia.

"Entiendo que es más legal y acertada la primera tesis (entre las dos referentes á si la personalidad de esos pueblos encarna en las Juntas administrativas, ó en el Síndico del Ayuntamiento á que pertenecen) y antes de someter mi humilde parecer al superior criterio de la Diputación, había consultado la sentencia del Tribunal de lo contencioso de 27 de Mayo de 1890 etc." Todo esto sobre la personalidad de los pueblos.

¿Cómo pues ahora pretende hacer creer al mundo que él no emitió dictámen sobre este punto? ¿Quién es aquí el que tiene derretidos los sesos? ¡Tupé mucho tupé; tupé de primer órden.

Pero allá se las haya el Sr. Ororvia con el dictámen que dió, ó no dió, á la Diputación.

A mí me basta y me sobra con la susodicha lana que me ha dejado en sus escritos y que hoy quisiera recoger él. De esos escritos resulta que el que á si mismo se llama Asesor ó Abogado único de la Diputación está á ciegas, completamente á ciegas en este asunto: en el hecho y en el derecho: que los escritos, producidos en esta para él desdichada discusión, carecen en absoluto de todo sentido jurídico y de todo sentimiento patriótico; y que esos escritos pudieran estar firmados mejor que por el Asesor de la Diputación foral de Navarra por cualquier secretario de Ayuntamiento... de Castilla.

Vaya V. con Dios señor Asesor único sino es tan falsa la retirada como la del artículo á que contesto pero tome usted "tila, mucha tila," para el viaje. Así podrá oír con calma que la opinión pública le señala con el dedo diciendo: Metió á la Diputación en un mal paso; provocó imprudentemente una discusión para matarla antes que nacer con insultos é improperios; y al ver que no le sale la cuenta huye sin defender sus actos y sin terminar la discusión por él provocada.

ESTANISLAO ARANZADI.

(Se continuará.)

Instantáneas

Cortamos de El Noticiero Bilbaino:

"Dicen de Madrid que los carlistas harán una oposición radísima á que se apruebe el acta de Azpeitia que presentó D. Ramon Nocedal.

"Llevar redactadas los carlistas 72 enmiendas y se proponen conseguir que no se proclame diputado al jefe de los integristas.

"Los conservadores y bastantes ministeriales trabajan en favor de Nocedal."

Con que los conservadores, eh?

Creemos que el apreciable diario vizcaino se equivoca.

Dijera los mestizos ó pidalinos, y dijera bien. Porque de alguna manera han de agradecer los excelentes servicios que los nocedalinos les prestan en Guipúzcoa y otras partes.

Si los carlistas cumplen su programa, veremos lo que dicen y hacen La Tradición Navarra y ciertos conspicuos de por acá, devotos, al parecer, de su ilustre jefe, y no menos ansiosos de anudar íntimas relaciones con el carlismo, á pesar de los errores abominables y las perversas tendencias que denunció la Manifestación de Burgos, que aquellos tienen por programa.

¿Cuánto mejor sería, empero, que depuesto todo humano interés, nos uniésemos cordialmente todos los católicos, como el Papá quiere, (no como ciertos carlistas é integristas quieren, mirando al provecho de sus ideas particulares) y volviésemos nuestras armas, tintas siempre en sangre de hermanos, contra el común enemigo!

Pero vivir dentro de los partidos y perseguir la union, son cosas, de suyo, contradictorias. Los partidos podrán coaligarse, alguna vez, pero unirse íntimamente, jamás.

Este es punto que debieran meditar los excelentes católicos que aún continúan contribuyendo á la existencia de tan caducos y perjudiciales organismos.

Seamos del todo y no de la parte, como nos lo recomienda el insigne Obispo de Oviedo.

En la carta que la semana pasada publicó EL Liberal Navarro suscrita por D. Felipe P. de Ciriza y D. Aquilino Legarreta, despues de las manifestaciones que á su tiempo comentamos, hay una excitación á los periódicos de Pamplona, de la cual no teníamos por qué hacernos cargo nosotros que desde el primer día nos dedicamos á rectificar las inexactitudes y otras cosas de EL Liberal Navarro ó su articulista, poniendo de manifiesto la verdad de lo sucedido, para evitar que el público formando juicio erróneo acerca del asunto de Artazu, Echarren, etc., tuviese por fundadas censuras tan graves como injustas. La susodicha excitación está en estas líneas:

"No opinan así los demás periódicos pamploneses? ¿Qué dicen? ¿Por qué no hablan? ¿Juzgan este asunto baladí? ¿Green que a la Diputación, objeto de amor para todo buen navarro, hay que declararla infalible é inviolable en todo caso, lo mismo cuando defiende con energía espartana nuestros derechos contra Gamazo, que cuando se contradice á si misma en sus decretos, como es frecuente, ó cuando como ahora, aplasta á los pueblos minúsculos?"

Desearíamos saber lo que opinan sobre estos puntos.

Hasta ahora el único periódico local que ha tenido á bien satisfacer el deseo de los señores Perez de Ciriza y Legarreta exponiendo su opinión sobre el asunto, es EL Auxiliar, semanario de administración y jurídico, el cual ha publicado en su último número el siguiente artículo:

LA OPINION DE 'EL AUXILIAR,

En la carta que la semana pasada publicó EL Liberal Navarro suscrita por D. Felipe P. de Ciriza y D. Aquilino Legarreta, despues de las manifestaciones que á su tiempo comentamos, hay una excitación á los periódicos de Pamplona, de la cual no teníamos por qué hacernos cargo nosotros que desde el primer día nos dedicamos á rectificar las inexactitudes y otras cosas de EL Liberal Navarro ó su articulista, poniendo de manifiesto la verdad de lo sucedido, para evitar que el público formando juicio erróneo acerca del asunto de Artazu, Echarren, etc., tuviese por fundadas censuras tan graves como injustas. La susodicha excitación está en estas líneas:

"No opinan así los demás periódicos pamploneses? ¿Qué dicen? ¿Por qué no hablan? ¿Juzgan este asunto baladí? ¿Green que a la Diputación, objeto de amor para todo buen navarro, hay que declararla infalible é inviolable en todo caso, lo mismo cuando defiende con energía espartana nuestros derechos contra Gamazo, que cuando se contradice á si misma en sus decretos, como es frecuente, ó cuando como ahora, aplasta á los pueblos minúsculos?"

Desearíamos saber lo que opinan sobre estos puntos.

Hasta ahora el único periódico local que ha tenido á bien satisfacer el deseo de los señores Perez de Ciriza y Legarreta exponiendo su opinión sobre el asunto, es EL Auxiliar, semanario de administración y jurídico, el cual ha publicado en su último número el siguiente artículo:

En la carta que la semana pasada publicó EL Liberal Navarro suscrita por D. Felipe P. de Ciriza y D. Aquilino Legarreta, despues de las manifestaciones que á su tiempo comentamos, hay una excitación á los periódicos de Pamplona, de la cual no teníamos por qué hacernos cargo nosotros que desde el primer día nos dedicamos á rectificar las inexactitudes y otras cosas de EL Liberal Navarro ó su articulista, poniendo de manifiesto la verdad de lo sucedido, para evitar que el público formando juicio erróneo acerca del asunto de Artazu, Echarren, etc., tuviese por fundadas censuras tan graves como injustas. La susodicha excitación está en estas líneas:

"No opinan así los demás periódicos pamploneses? ¿Qué dicen? ¿Por qué no hablan? ¿Juzgan este asunto baladí? ¿Green que a la Diputación, objeto de amor para todo buen navarro, hay que declararla infalible é inviolable en todo caso, lo mismo cuando defiende con energía espartana nuestros derechos contra Gamazo, que cuando se contradice á si misma en sus decretos, como es frecuente, ó cuando como ahora, aplasta á los pueblos minúsculos?"

Desearíamos saber lo que opinan sobre estos puntos.

Hasta ahora el único periódico local que ha tenido á bien satisfacer el deseo de los señores Perez de Ciriza y Legarreta exponiendo su opinión sobre el asunto, es EL Auxiliar, semanario de administración y jurídico, el cual ha publicado en su último número el siguiente artículo:

Hasta ahora el único periódico local que ha tenido á bien satisfacer el deseo de los señores Perez de Ciriza y Legarreta exponiendo su opinión sobre el asunto, es EL Auxiliar, semanario de administración y jurídico, el cual ha publicado en su último número el siguiente artículo:

tas. Encuadrados en tres volúmenes, 25 pesetas.

"Asunto sin importancia"

Si no hubiéramos leído un comunicado que suscribió en Guirguillano por los Sres. D. Felipe Pérez de Ciriza y D. Aquilino Legarreta, inserta nuestro apreciable colega *El Liberal Navarro* en su número del día 4, probablemente *El Auxiliar*, modesto semanario, que en esta sección apenas puede tratar asuntos sencillos de administración, guardarla, el silencio a que por su pequeñez estaba llamado, en la discusión sostenida por aquel estimado compañero en la prensa y el ilustrado diario *EL ARALAR* con motivo de haber propuesto el abogado del Estado excepción en el pleito entablado ante el tribunal contencioso por la representación de los pueblos de Guirguillano, Echarren, Garisoain, Lerate, Lezaun y Villanueva del Valle de Yerri que solicitaba se revocase un acuerdo de la Excm. Diputación sobre cumplimiento de un contrato y haberse admitido en el tribunal superior dicha excepción, cual es, la de falta de personalidad en la representación de los pueblos demandantes.

Pero los Sres. de Ciriza y Legarreta, reclaman la opinión de la prensa de Navarra, y nosotros, siquiera no podamos dar ni galantura al escrito ni traer nuevos razonamientos despues de los que durante varios dias han aportado *EL ARALAR* y *El Liberal Navarro* queremos demostrar a los interpelantes, que *El Auxiliar*, dentro de su pequeña esfera de acción, tenía formado juicio, y se lamentaba de errores que el tiempo aclararía con la discusión entre ambos aludidos diarios, ya que la intención, de uno y otro, plausible por demás, al igual que la de los firmantes del comunicado, es grato para nosotros reconocer sin esfuerzo alguno.

Separando el fondo del asunto, pues de aquél no creemos debe tratarse, hallamos los dos puntos siguientes, según oreen los señores de Ciriza, Legarreta y *El Liberal Navarro*.

1.º Que la Diputación de Navarra se ha puesto en contradicción, consigo misma por que reconocido a los pueblos al principio citados, personalidad para litigar, en el hecho de concederles autorización, se la ha negado, promoviendo la excepción en el pleito contencioso, y

2.º Que con el auto del tribunal contencioso, admitiendo y estimando el incidente de excepción de la falta de personalidad de los pueblos se ha vulnerado nuestro derecho foral.

El Auxiliar no pretende desautorizar opinión alguna. Se cree muy insignificante para ello, mas obligado por la excitación que se le dirige, anota la suya, estimando que hay dos errores crasísimos en ambas afirmaciones.

Si la Diputación de Navarra no ha litigado, si la Diputación de Navarra, ostentaba el carácter de la institución llamada Administración sabido es que estaba *de oficio*, por ineludible precepto legal, representada por el Fiscal de lo contencioso, que precisamente se halla instituido para defender a la administración en los pleitos contenciosos. ¿Cómo, pues ha de encontrarse diferencia de criterio si la autorización para litigar fué dada por S. E. y el incidente de excepción resulta incoado por el Fiscal de lo contencioso?

Además, aun suponiendo—y va de hipótesis—aun admitiendo que la Diputación hubiera sido parte en el pleito que ya se ha dicho que la parte es la Administración, ¿podía negarse la congruencia de su primer acuerdo con la promoción del incidente?

¿Es lo mismo la autorización para litigar, que la personalidad para comparecer en juicio?

Vayamos al segundo argumento, y resulta tan infundado como el primero.

Si es un contra-fuero negar la personalidad a un pueblo que no constituya por sí municipio, ¿dejará de serle igualmente el que a los que forman Ayuntamiento se les exija la representación legal del Síndico? ¿No ha de serlo tambien el que habiendo concejos, oncenas, quinceñas y veintenas en los pueblos agregados, sea presidente de esas corporaciones forales, aquel vecino que designa el presidente del Ayuntamiento conforme al artículo 58 de la Ley municipal?

Nosotros deseamos que los pueblos todos, y especialmente los de Navarra, tengan personalidad: es más; entendemos que así debía establecerse dado lo que se consigna en el capítulo II, título II de dicha ley municipal, pero como administrar es cosa diferente de la personalidad para entablar pleitos, que sea el Ayuntamiento, el Síndico o el Concejo quien los sostenga, es completamente ageno a las libertades forales reservadas en la ley de 16 de

Agosto de 1841, y del mismo modo que los Ayuntamientos necesitan designar síndicos a los efectos que establece el segundo párrafo de la ley municipal, los Concejos, por la ley de la lógica deben cumplir los preceptos que son de carácter orgánico, y no de esencia, para hacer valer sus derechos ante los tribunales.

Los concejos habrían reclamado dictámen de dos letrados para solicitar el permiso para litigar y al hacerlo así, cumplieran la formalidad del segundo párrafo del art. 86 de la muchas veces citada ley municipal. ¿Cómo pues, ha de llenarse aquella y prescindir de la de entablar el pleito sin la de revestirse de personalidad?

Mucho nos complacería no sentase precedente el auto objeto de la controversia entre *El Liberal Navarro* y *EL ARALAR*, que tanto ha inquietado a los respetables señores que han hecho mover nuestra pluma en asunto al que no concedemos—quizá erróneamente—importancia alguna: pero si los peligros que puedan venir en lo futuro para nuestras franquicias y nuestros privativos derechos, no tienen más alcance que el del asunto objeto de este escrito, pocas protestas nos parece que tendremos que consignar en el semanario.

Conste, que *El Auxiliar* no busca, ni quiere, ni acepta discusión acerca de las ideas que dejamos apuntadas. Nuestro amor a Navarra no va un punto fuera de la línea de el de *El Liberal Navarro*, *EL ARALAR*, los señores P. de Ciriza y Legarreta, ni de cuantos en el solar pátrio mantengan tesis de acuerdo ó en contra de las nuestras. Excitados a ello, hemos dado nuestra opinión con lealtad, convicción y sinceridad, siendo el presente artículo, nuestra primera y última palabra.

CURIOSIDADES NAVARRAS

De la Revista *Euskal-erría* de San Sebastian: **"Curioso é interesante ejemplar de los Fueros de Navarra"**

Se debe a Mr. Paul Raymond, inteligente archivero francés en los Bajos Pirineos, la curiosa noticia de existir en la capital del Béarn, en poder de un individuo de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau, un documento intitulado *Fueros de Navarra*, cuya reseña es la siguiente:

«Manuscrito de 192 hojas en vitela; de 26 por 21, a dos columnas, con iniciales de adorno, completo y en perfecto estado de conservación.»

«Principia diciendo: *Aquí comienza el primer libro de fuero que fué fayllado en Ecpayna.*»

«Está dividido en seis libros y subdividido en títulos.»

«Termina con estas palabras: *anno Domini M^oCC^oLXXIIII^o, VII^o decimo Kalendas augusti obiit apud Pampilonam, pie recordationis Henricus serenissimus rex navarre et comes Paletinus, Campanie atque Brie, cujus corpus Pampilone nobili sepultura conditum requiescit, qui in elevatione sua forum juravit et confirmavit.*»

«Está escrito en letra que parece ser de fines del siglo XIV.»

La Comisión de Monumentos de Navarra ha adoptado, según leemos en su *Boletín*, los acuerdos siguientes:

Oficiar a los Sres. Párrocos de Azcona y Arizala rogándoles se sirvan suministrar los datos históricos y tradicionales que posean, referentes a una ermita románico-ogival próxima a dichos pueblos.

Que lo antes posible, y previa la debida autorización, se reproduzca por medio de la fotografía un retrato de cuerpo entero del célebre D. Carlos, príncipe de Viana, pintado en tabla en el siglo XV, que se conserva en una ciudad de Navarra; retrato que por haber pertenecido a un noble navarro que formaba parte de la servidumbre del príncipe, y por otras razones que se expondrán en su día, parece ser el que reúne más caracteres de autenticidad y mayor valor histórico entre las escasas efigies que de D. Carlos se conocen.

Se trató, asimismo acerca de la conveniencia de girar una visita a alguna comarca de Navarra donde, según las tradiciones de la localidad y los datos de la historia, es probable existen vestigios de antigüedades romanas importantes, conviniendo en que se tomen cuantas noticias se consideren oportunas, y se verifiquen a su tiempo, con las debidas precauciones, los trabajos de exploración indispensables para exhumar dichos restos.

Que se proceda en las próximas sesiones a la designación de las personas que por sus conocimientos históricos y artísticos, por sus aficiones a los estudios de la antigüedad, ó por especiales circunstancias, conviene sean nombrados representantes ó delegados de la Comisión de Monumentos en distintas localidades de Navarra, a fin de que con sus noticias cooperen a las tareas de dicha Corporación.

Que cumpliendo un acuerdo anterior se verifiquen en breve catas ó excavaciones en los sótanos de algunas casas de la calle de La Cu-

ria, previa autorización de sus propietarios, a fin de averiguar en lo posible, la dirección, extensión é importancia de las construcciones romanas que existen en aquel terreno y debieron formar parte de la antigua Pompeiópolis, construcciones de las que dan idea los trozos de mosaico y otros vestigios encontrados allí en diferentes épocas.

En una de las sesiones celebradas hace ya algun tiempo por esta Comisión de Monumentos, hizo presente el Vocal-Arquitecto que el basamento corrido de los claustros de la Santa Iglesia Catedral, construido por piedra arenisca blanda, se descomponía rápidamente a causa de la humedad, proponiendo al mismo tiempo los medios que podrían emplearse para el saneamiento de aquellos. Aceptada la idea y teniendo en cuenta la importancia del asunto, se propuso acto continuo al Excelentísimo Cabildo la realización de ella, encontrando la mejor acogida como ha sucedido siempre que de la conservación de tan notable Monumento se ha tratado. Ejecutadas en seguida las obras de cogida de aguas, extracción de tierras del jardín y construcción de un andén interior de hormigón hidráulico, que haciendo el oficio de bate-aguas dirige éstas al enorme pozo situado en el centro de aquél, se observó muy pronto que comenzaba la desecación del mencionado basamento, y con motivo del extraordinario temporal de aguas y nieves que viene descargando, durante el pasado mes ha podido apreciarse el beneficio que a la solidez de los citados claustros han reportado las obras ya enumeradas y que unidas a la reconstrucción de la cubierta del sobre-claustro, hace poco llevada a cabo, dan nueva vida a éste, honrando al celoso y digno Cabildo que no omite sacrificio alguno cuando de la conservación de la Catedral se trata.

Extranjero

Los anarquistas en la iglesia

Telegrafian de París con fecha 9: «Cuando comenzaba sus sermones de cuaresma en la iglesia de Clignancourt el P. Garnier fué interrumpido por un grupo de anarquistas que empezaron a replicarle y acabaron por los más groseros insultos. Intervino la policía que pudo reducir a prisión a varios de los que alborotaban.»

Noticias diversas

Dicen de Caracas (Venezuela) que se han retirado los ministros de Francia, Alemania, Bélgica y España, disgustados por la conducta del Gobierno.

Los japoneses, despues de un reñido combate, se han apoderado de Tingtung.

Anúnciase la dimisión del presidente de la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

La Cámara yankee ha desechado el bill suprimiendo el derecho de 10 por 100 sobre los azúcares de los países que conceden primas.

En Buenos Aires han ocurrido grandes inundaciones que han causado considerables destrozos.

Aumenta la *influenza* en Londres. Los hospitales están llenos de enfermos. Reina grandísima alarma.

Tanger 9.—En Casablanca han estallado graves turbulencias, que han sido instantáneamente reprimidas.

Uno de los jefes de la rebelion ha sido capturado.

Del interior

Al embarcarse Sidi-Brisha en Cádiz dirigió al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. se haga eco de mi gratitud para con el Gobierno y el pueblo español, por las muchas atenciones que me han prodigado durante el tiempo de mi embajada en esa corte que no olvidaré nunca.»

En una casa de baños de Barcelona ha ocurrido una horrible explosión, resultando un muerto y un herido grave.

El representante de los Estados Unidos ha conferenciado con el Sr. Abárzuza, y se dice son satisfactorios los acuerdos adoptados, sobre todo en la parte relativa a las relaciones é intereses de ambos países, en cuanto se refiere a los asuntos de Cuba.

Los reyes de Servia han cumplido su palabra visitando la iglesia de Fuenterrabía y el histórico castillo donde estuvo doña Juana la Loca.

Despues de permanecer una hora en dicha población, regresaron Natalia y Alejandro a Biarritz.

En San Sebastian y en Eibar reina gran consternación en vista de las noticias pesimistas recibidas acerca de la suerte que pueda haber a los armeros de Eibar, presos en la Habana.

La Diputación provincial se ha reunido en sesión extraordinaria y ha acordado enviar el siguiente telegrama al presidente de la Asociación Vasco-navarra en la Habana:

«Sentimientos de caridad Diputación Gui-

púzcoa muévenla suplicar valiosa intercesion Asociacion favor desgraciados hijos noble so-

En casa de la viuda de Olaso, en Bilbao, se ha cometido un robo por valor de 4.000 duros. Los ladrones sorprendieron a la criada, y la dieron un golpe que la privó del conocimiento. En la casa habia 12.000 duros más: pero los bandidos no dieron con ellos.

La criada y dos sujetos, en quien recaen sospechas, están detenidos.

El Ateneo de Vitoria ha comenzado los trabajos preparatorios para organizar unos juegos florales, que se verifícarán en Agosto próximo y durante las fiestas de la *Virgen Blanca*.

Se asegura en Madrid que el general Bermudez Reina ha prometido a los oficiales que por sorteo han sido destinados a los batallones expedicionarios, influir, por cuantos medios tenga a su alcance, para que se les conceda el sueldo del empleo inmediato.

Esta iniciativa del general Bermudez Reina será secundada, según se afirma, por los demás comandantes en jefe de Cuerpos de ejército.

Añádese que, en el caso de no ser atendida esta solicitud por el ministro de la Guerra, se someterá al asunto a la decisión del Consejo de Estado.

Segun carta particular de Barcelona recibida en San Sebastian parece ser que muchísimas personas de la capital de Cataluña visitan y admiran estos dias en el taller del señor Masriera en Barcelona, la estatua fundida en bronce del almirante Oquendo, que pronto será trasportada a la capital de Guipúzcoa para ocupar el pedestal levantado en la Zurriola.

Segun dichos informes, son muchos los plácemes que tributan las personas inteligentes en tales asuntos, al escultor señor Aguirre y al fundidor Sr. Masriera, por su artística obra. La estatua pesa 2.000 kilogramos y tiene un espesor de dos centímetros.

Para su transporte se la quitará la espada, que es la única pieza fundida aparte de todo el monumento.

LA CATASTROFE DE HUELVA

Veinticuatro cadáveres

Conócense ya más pormenores del desastroso incendio ocurrido en la mina de Sotiel *Coronada*, en la provincia de Huelva, y la catástrofe reviste caracteres más horribles todavía de lo que en un principio se creyó.

El fuego se produjo por una chispa desprendida de la máquina, y que prendió en un monton de maderas.

Van extraidos 24 cadáveres, y son otros tantos los trabajadores que han recibido heridas, algunas de suma gravedad.

La mayor parte de los muertos y heridos son de los pueblos de Valverde, Calañas y Cerro, donde el suceso ha producido gran consternación.

Cuando el humo invadió la galería, fué tal la alarma y confusión provocadas en los operarios, que, al buscar atropelladamente la salida, hubo muchas víctimas.

Un anciano entró en la galería para buscar a un hijo que estaba dentro, y mientras éste se hallaba ya en salvo fuera, perecia su padre en la mina, en sacrificio de su cariño.

La mina está explotada por una Compañía portuguesa, y créese que amparará a las familias de las víctimas, que han quedado en la mayor indigencia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

de la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga, dedicados a los sócios y demás personas mayores de su sexo en la parroquia de San Agustín, como preparación al cumplimiento de la Pascua

Comenzarán el viernes 15 de Marzo a las siete de la tarde, y continuarán en los dias siguientes hasta el domingo 24, en que se podrá hacer la Comunion pasual.

Jóvenes carísimos y hermanos muy amados:

Llega el cumplimiento de un precepto muy sagrado, y todo buen cristiano debe prepararse del mejor modo posible a hacerlo debidamente.

La Asociación, grandemente interesada en el bien espiritual de sus socios, y no pudiendo ser tampoco indiferente a las muestras de afecto que las personas de mayor edad la prodigan de continuo, quiere proporcionar a todos tambien en este año, como en los anteriores, el oír la voz autorizada de los hijos de Loyola.

Quizá en el trascurso del año las pasiones y encantos del mundo, cual olas furiosas de mar embravecido, habrán azotado fuertemente la frágil barquilla de vuestra pobre alma, y acaso hasta hundiría en el fondo de un abismo.

No importa: ánimo y valor cristiano. A ejercicios pues, á ejercicios: ellos son un convite santo que se os prepara, a fin que durante unos dias os ocupéis seriamente del negocio de vues-

A PRIMA FIA

PLAZA DEL CASTILLO 5. 3. PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS

LA BRIGADA

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Sebastian Gastearena y Escuzquiza

REPRESENTANTE PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

tra alma, escudriñando los senos de vuestra conciencia con la antorcha luminosa de la Fe, y renovando vuestro espíritu con una penitencia verdadera.

A ejercicios pues, á ejercicios; en los ejercicios encontrareis la paz de que tanta necesidad tiene vuestra conciencia agitada; y purificados y fortalecidos con los santos sacramentos, vereis cuán alegres son los días del justo, y cuánto se os facilitará el camino de la virtud con la ayuda de la divina gracia.

Os esperamos; pues nos conocéis bien, y no podemos dudar de nuestra buena voluntad hacia vosotros.

Pamplona 8 de Marzo de 1895.—El director y colaboradores de la Asociación.

Nota. Los ejercicios serán exclusivamente para los jóvenes, y hombres de mayor edad, y no se permitirá la entrada á personas de otro sexo.

Los encargados de exponer la palabra divina son los Rdos. Padres Jesuitas Felipe Echeverría y Ricardo García

LA PROVINCIA

Como habrán visto los lectores, el señor Aranzadi se permite en su escrito que hoy publicamos, comentar de manera desfavorable la declaración que hicimos el viernes, de que retirábamos de la imprenta un artículo del señor Ororbía para atender más completamente al deseo que aquel señor manifestaba, de que publicásemos sus escritos sin cabezas ni colas que los desvirtuasen.

Con este mismo objeto nos abstenemos hoy de contestar á las insinuaciones del Sr. Aranzadi sobre dicha declaración nuestra, de las cuales tal vez diremos algo cuando nos ocupemos en su *Carta abierta*.

Por el momento nos basta que el público observe la nobleza y condescendencia con que gustosamente satisfacemos los deseos del señor Aranzadi, quien conoce todavía mejor que el público nuestro proceder respecto de sus escritos.

Por el celador y un guarda de campo han sido decomisadas cuarenta y cuatro perdices y dos palomas á dos sujetos de esta ciudad. Se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

En la caja de ahorros municipal de esta ciudad se efectuaron anteaer 93 imposiciones que importaban 5.081 pesetas, y 18 devoluciones importantes 6.367,05.

Segun anuncian los periódicos el día 10 de Abril próximo volverán á estar en vigor en las líneas de ferrocarriles de Norte las tarifas especiales que fueron suprimidas hace un mes próximamente.

El Ayuntamiento del valle de Baztan anuncia subasta, que se verificará el domingo próximo para vender leña de haya con qué elaborar 20.000 cargas de carbon.

Los diputados forales Sres. Gaztelu y Gaston salieron ayer el primero para Irurita y el segundo para Lodosa.

Los guardas de campo denunciaron la noche del día 9 á un sugeto del barrio de la Rochapea por querer introducir fraudulentamente vino en su casa.

También denunciaron anteaer á un sugeto de esta ciudad por querer introducir fraudulentamente cuatro pintas de vino comun.

Los dos denunciados serán castigados con arreglo á lo que previene el art. 37 reformado de la Alhóndiga municipal.

El administrador especial de Hacienda señala el plazo de cinco días para que los Ayuntamientos que se hallan en descubierto respecto al pago de suscripción de la *Gaceta*, se pongan al corriente.

Los Ayuntamientos deudores son 18, y lo que adeudan es la suscripción del actual trimestre.

Habiéndose agravado en la enfermedad que padece D.^a Rufina Echeverría, hermana del señor presidente de la Diputación foral, anteaer le fué administrado el Santísimo Viático.

Dos largas filas de hombres con luces formaban la procesion en la cual se veian no pocas personas de las más distinguidas de esta capital.

En la entrada de la casa del señor Echeverría donde se halla enferma su hermana, esperaban, también con hachas, el citado señor, y los señores gobernador civil, diputados forales, secretario de la Diputación y Ayuntamiento y algun otro, que, como el último, es pariente de la enferma; todos los cuales se agregaron á la procesion saliendo á su encuentro.

La enferma se hallaba ayer mañana algun tanto aliviada.

Rogamos á nuestros amigos pidan á Dios que le conceda el restablecimiento, si le conviene.

Para enterarle de un asunto que le interesa,

se desea que se presente en la secretaria del Ayuntamiento de esta capital el soldado, que fué del segundo batallón del regimiento infantería de Andaluca Juan Sanz Pardo y Orayen.

El precio del ganado de cerda en el mercado que se verificó anteaer en esta capital, fué de 27 á 28 reales por docena.

El mercado estuvo concurrido y animado.

En el próximo concurso se proveerán en esta provincia las escuelas siguientes:

Una de niños dotada con 1.650 pesetas, otra de niñas con igual dotacion, dos de niños con 1.100 y tres de niñas con otras 1.100, cuatro de niños con 825, id. con 625, cinco de niñas con 625, dos de ambos sexos con 625, tres auxiliares de niños con 500, una escuela de niñas con 500, dos de ambos sexos con 550, seis id. con 450, once id. con 350, veinticinco idem con 250.

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia subasta para contratar el trasporte de materiales para las obras del fuerte Alfonso XII durante el próximo año económico.

En el tren de la madrugada habrán salido hoy con direccion á Zaragoza los reclutas navarros destinados al regimiento del Infante de guarnicion en la capital de Aragon.

En breve marchará para Cuba, á cuyo ejército ha sido destinado, el digno general de brigada D. Braulio Ordoñez.

Servicio militar para el día 12

Parada.—Cantabria, 2.º turno.

Jefe de día.—D. Francisco Guerra, Teniente coronel de Cantabria.

Hospital y provisiones.—América 4.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Imaginería de Jefe de día.—D. Camilo Villar, Teniente coronel de América.

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesiten cédulas de examen y comunión pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

Seccion religiosa

San Gregorio Magno, papa

Este sapientísimo y virtuosísimo Pontífice nació en Roma, donde se hallaba su padre Gordiano de senador.

Le dedicaron sus padres al estudio de letras divinas y humanas, en las que salió tan erudito, como lo demuestran las prodigiosas obras que dejó escritas.

Desempeñó algun tiempo el cargo de gobernador de Roma, y muertos sus padres, edificó en la misma ciudad un monasterio para monjes Benitos, en el cual tomó el hábito religioso, siendo desde luego observantísimo de la regla.

El Papa Pelagio le envió á Constantinopla con una legacion, y allí compuso los libros de los Morales sobre Job.

Por muerte de aquel Papa fué nombrado Sumo Pontífice; pero como era humildísimo, resistió admitir la tiara, huyendo á ocultarse en una cueva, donde fué descubierto por una brillante columna de fuego. Colocado en la suprema dignidad aplicó todo su cuidado á la reforma de las costumbres y á la dilatacion de la fe.

Envio á Inglaterra unos cuantos monges á predicar, por cuyo ministerio se convirtió toda la isla. Y habiendo llenado en todas sus partes los deberes de verdadero pastor, el Señor le llamó á la eterna gloria el año 604.

Mártres.—Santos Mameliano, Pedeo y Teófanes, mártires, y Bernardo, obispo y confesor.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne y novena á San Francisco Javier. A las cinco de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, á las seis y cuarto Completas, novena con gozos y Reserva. A continuacion Rosario, sermón por D. Eustaquio Jaso y via-cruis.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba

Madrid 10 (11,12 n.)

La partida insurrecta de Baire, despues de ocupar nuevas posiciones, volvió á ser atacada y quedó dispersada sufriendo bastantes bajas.

En Holguin se ha presentado el cabecilla Sartorius y Velazquez.

Impresiones

Madrid 11 (12,35 m.)

Ha sido aplazado el consejo de ministros anunciado para esta noche.

La política está en calma á última hora.

No se han recibido nuevas noticias de Cuba, pero se considera terminada la insurreccion de Santa Cruz.

Madrid 11 (1,30 m.)

Más de Cuba

En las Villas continúan presentándose los principales jefes insurrectos.

En cinco provincias reina tranquilidad.

Presupuestos

En el ministerio de Hacienda se trabaja con actividad en la preparacion de datos para formar los presupuestos.

En las Cortes

Madrid 11 (10,15 n.)

En el Congreso Romero Robledo ha preguntado al Gobierno sobre la importancia de los sucesos de Cuba, contestándole Abárzuza que no hay peligro serio y que no existe prensa separatista.

Al oír esto Romero Robledo ha declarado que mañana demostrará que el Gobierno ignora lo que sucede en Cuba.

La sesion del Senado no ha ofrecido interés.

Madrid 12 (12,20 m.)

A causa de temporales ha sido aplazada la botadura del *Carlos V*.

—La comision del Senado dictamina sobre el crédito ilimitado para los gastos de Cuba.

—Montero Rios está restablecido.

Ultimas noticias de Cuba

Madrid 12 (1,30 m.)

Está reducida á cuarenta individuos la partida Baire. Ultimamente se le ha causado un muerto y heridos.

Hoy será batida la partida Guisa y despues la de Manzanillo.

Continúa la agitacion en Cayo-Hueso.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 12 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . . 74,65
4% exterior, contado . . . 83,65

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . . 74,87
Exterior, fin corriente . . . 83,25

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes . . . 78,25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . . 78,31
3% francés . . . 103,63

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge vientos y privilegiado braguero, céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros. Carrmen 88, 1.º Barcelona. Envío gratis del folleto.

OBRA NUEVA

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kneipp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura párroco de Woerishofen, versión española de la 3.ª edición alemana por el Dr. D. Joaquin Collet y Gurgul.

Un tomo en 8.º, en elegante encuadernacion flexible de tela inglesa con plancha en oro, pesetas 3,50.

Se vende en esta Administracion.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

ESTAMPAS CALADAS

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañia; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

Manual de la Sagrada Familia

Devocionario completísimo que contiene además de las oraciones y ejercicios para la confesion y comunión, y modo de oír la Santa Misa, todas las prácticas de la Sagrada Familia, los ejercicios cristianos de los socios, meditaciones para cada día de la semana, visitas al Santísimo y á María Santísima, historia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, novena, triduo y otras mil oraciones.

Su precio en pasta 1,75 pesetas con canto encarnado, y 2,25 con canto dorado.

SERMONES DE CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Presbítero, un tomo en 8.º Contiene 24 sermones, los cuales por la sencillez y claridad del estilo son muy recomendables. Precio, 8 pesetas.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam atque selectas devotiones sacris indulgentiis ditatis accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende á 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edicion 1, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administracion de este diario.

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros días.

Se vende á 3/50 pesetas en la Administracion de este periódico.

Píisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

Titulo	Ptas.	Titulo	Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina...	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id. ...	9 docena
Catecismo por Astete, en id. ...	0,60 >	Urbanidades por A. S., id. ...	3 >
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica...	0,50 >	Lecturas morales, id. ...	10 >
Libro segundo, encuadernado...	4 >	Festividades de la Iglesia, id. ...	10 >
Método nuevo por Besson, id. ...	4 >	Geometría, Paluzie, id. ...	9 >
El primer libro por id., id. ...	5 >	Carteles Flores, en papel. ...	2,50 colecc.n
Fleuri, Catecismo histórico, id. ...	3,60 >	Id. id. encartonados...	9 >
Amigo de los niños, id. ...	3,60 >	Colecciones muestras...	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id. ...	4,50 >	Papel pautado...	4,50 resma
Id. de Samaniego, id. ...	4,50 >	Papel blanco, 3. ^a ...	6 >
Juanito, id. ...	9 >	Cajas plúmas, Eguren...	1 caja
Hist. sagrada de Loriguet, id. ...	6 >	Paquete yeso...	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id. ...	10 >	Cajas de yeso...	2 caja
Compendio, id., id., id. ...	6,50 >	Paquetes tinta...	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id. ...	11,50 >	Tablero contador...	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id. ...	7 >	Tela para encerados una cara...	3,50 vara
Epítome, Academia, id. ...	10 >	Encerado cuadrado una vara...	6 uno
Gramática de Herranz, id. ...	10,50 >	Coleccion grandes tablas...	2 una
Páginas de la infancia...	10,50 >	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaró, id. ...	9,50 >	Obligaciones del hombre, encuadernadas...	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id. ...	9 >	Cajas de 2 pizarrines...	0,25 una
Guía del artesano, id. ...	11 >	Tinteros de plomo sin tapa...	3,50 docena
Viaje infantil, id. ...	9 >	Id. id. con id. ...	5 >
El Previsor, id. ...	11 >	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id. ...	3,50 >
		Id. de matricula de 50 id. ...	2,25 >
		Id. id. 100 id. ...	3,50 >

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos Arrigerriaga, Gerdexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano integro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia. Y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuarentena. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.^o mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

Titulo	Posetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela...	2,25
Las horas serias de un jóven...	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret...	1,75
Manual de piedad, en relieve...	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introduccion á la vida devota, por S. F. ^o Sales...	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos...	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco...	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio d. Loyola (Claret)...	1,75
Id. id. id. (Barguengoitia) 2 t.	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual...	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno...	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin...	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales...	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas...	1
Caminó recto y seguro para llegar al cielo...	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa...	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. ^a de Lorigio...	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve...	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias...	1
Meditaciones para señoritas, en relieve...	1,50
Un mes consagrado á María...	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira...	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes...	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^a Ser completamente asimilables (ajerribles); 2.^a No contener nada de hierro, así es que deben tomárselos enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.^a Estar dosificadas con exactitud, á ser conservadas indefinidamente; y 5.^a Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

VENTA.—D. Abando Iriarri, Zapateria 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Morador, Curia 2.—D. Felipe Iruarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.^o, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalao, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisicion.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.^a Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asis, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 83 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS